



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO N°: 1.378

DALCAHUE, 09 de Junio de 2015.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio para la capacitación de 04 funcionarios municipales en mecánica y electricidad automotriz; el informe adjunto para respaldo de trato directo, el artículo 10, Número 7, letra j del Reglamento de Compras Públicas ley 19886, la sesión ordinaria N° 74 de fecha 09 de Diciembre del 2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de **CAPACIT**, Rut: , por el valor de \$ 780.000.- (Setecientos ochenta mil pesos) EXENTO DE IMPUESTOS, consistente en 04 Inscripciones de "Curso Elementos de mecánica y electricidad automotriz" en la ciudad de Temuco los días 9, 10 y 11 de Julio de 2015, destinado a los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Sr. Olegario Barría, Cristian Bahamonde, Ramón Bahamonde y Felipe Aguilar.

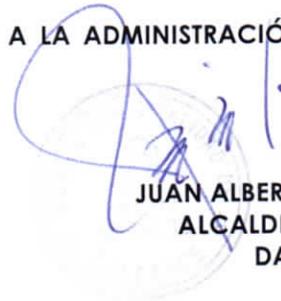
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y

ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal
- SECPILA
- Transparencia